

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS S.A. PROEMSERVI, CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.-

En Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 10H30, en el local ubicado en la calle Novena 109 y Av. Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS S.A. PROEMSERVI, señores: 1) Rossanna Vilaseca de Hidalgo, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Xavier Hidalgo Romero, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.-----

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes de la Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2014.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2014.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía -----

Presidió la Junta su titular, señor Xavier Hidalgo Romero y actuó como Secretaria la Gerente General Sra. Rossanna Vilaseca de Hidalgo.----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2014, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2014, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----



Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2014, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 28.749.44, menos 15% Participación para Trabajadores; US\$ 4,312.42; Impuesto a la Renta US\$ 6,321.88; y el saldo, esto es el valor de US\$ 18,115.14 se destine a Utilidades Acumuladas.-----

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos, reelegir al Ing. Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha.-----

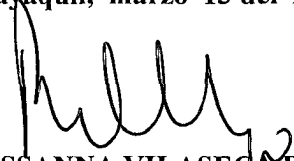
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórumn que la instalaron, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11h15, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretaria que certifica.-----

Fdo.) Xavier Hidalgo Romero, por sus propios derechos y como Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Rossanna Vilaseca de Hidalgo, por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 13 del 2015


ROSSANNA VILASECA DE HIDALGO
GERENTE GENERAL SECRETARIA